

PREGUNTAS FRECUENTES

Trámite de Permanencia

1. ¿Cómo acceder a la sede electrónica?	2
2. ¿Cómo sé si tengo mi cuenta de correo institucional activa?	2
3. ¿Cómo activar la cuenta de correo institucional?	2
4. He olvidado mi contraseña ¿qué debo hacer?	2
5. ¿Qué características debe tener la documentación que suba a la sede electrónica?....	2
6. ¿Qué documentación debo presentar junto con la solicitud?	2
7. ¿Qué documentación justificativa puedo aportar a mi solicitud?	3
8. Permanencia para estudiantes que han solicitado participar en un Programa de Movilidad.	3
9. Permanencia para estudiantes cursando un Programa de Movilidad.	3
10. Horario de atención al público de los Centros de Servicios Documentales (reprografía) de la UAM durante los meses de verano de 2017.	3
11. Horario de atención al público de la Administración Gerencia de las Facultades y la Escuela Politécnica Superior de la UAM durante los meses de verano de 2017.	3
12. Horario de atención al público de las bibliotecas de la UAM durante los meses de verano de 2017.	4

1. ¿Cómo acceder a la sede electrónica? ➤

Puedes hacerlo desde **cualquier ordenador**, las **24 horas** del día, durante el plazo de solicitud, incluidos fines de semana y días festivos usando los **datos de usuario y contraseña de tu cuenta de correo electrónico institucional** o mediante tu DNI o certificado electrónicos. En el caso de usar un certificado electrónico instalado en una tarjeta (como por ejemplo el DNI electrónico), necesitarás también un lector de tarjetas.

Si no pudieras acceder a la sede electrónica, ponte en contacto con tu Centro de estudios.

Acceso: <https://sede.uam.es/>

2. ¿Cómo sé si tengo mi cuenta de correo institucional activa? ➤

Si utilizas regularmente tu cuenta de correo UAM, enviando y recibiendo correos, la mantienes activa. Puedes asegurarte de que es posible acceder a ella a través de <http://webmail.uam.es>, mediante tu usuario y contraseña.

3. ¿Cómo activar la cuenta de correo institucional? ➤

Si llevas más de un año sin acceder a tu cuenta de correo institucional, ésta se habrá bloqueado. En este caso ponte en contacto con el Centro de Atención a Usuarios (CAU) a través de cau@uam.es o del teléfono 914974029.

4. He olvidado mi contraseña ¿qué debo hacer? ➤

Si has olvidado tu contraseña puedes cambiarla en <https://autoservicio.uam.es>

5. ¿Qué características debe tener la documentación que suba a la sede electrónica? ➤

Todos los documentos deber tener formato PDF, no superar los 4 MB por archivo ni los 64 caracteres en su título. La documentación total anexada tendrá un tamaño máximo de 10 MB.

6. ¿Qué documentación debo presentar junto con la solicitud? ➤

Deberás adjuntar a tu solicitud de permanencia la siguiente documentación:

- Documento de presentación obligatoria · *Exposición de motivos*: breve escrito en el que se expongan los motivos por los que incumpliste la normativa para la permanencia.
- Otra documentación · *Documentación justificativa*: documentación que acredite dichos motivos. En caso de no aportar dicha documentación, la Universidad desestimará tu solicitud.

7. ¿Qué documentación justificativa puedo aportar a mi solicitud? ➤

Puedes descargar el documento “**Documentación a presentar junto con la solicitud de permanencia**” en la sección sobre Permanencia de la sede electrónica de la UAM.

8. **Permanencia para estudiantes que han solicitado participar en un Programa de Movilidad.** ➤

La posibilidad de participar en un programa de movilidad queda condicionada a que continúes siendo estudiante de tu titulación, por lo que, si una vez concedida y aceptada una plaza a través de esta convocatoria, incumplieses la normativa para la permanencia, la tramitación de tu plaza de movilidad quedará en suspensión hasta que no se resuelva la situación de permanencia.

- Si la situación de permanencia se resolviera de forma negativa, no podrás matricularte, se te retirará la plaza concedida y, dado que dejarás de ser estudiante de la titulación, no podrás participar en los programas de movilidad.
- Si la situación de permanencia se resolviera de forma positiva, podrás continuar con la tramitación de la plaza de movilidad.
- Si la resolución de la permanencia llegara pasado el plazo para enviar la documentación a la universidad de destino o para incorporarse a la misma en el primer semestre, se intentará en la medida de lo posible, que puedas participar en el programa de movilidad en el segundo semestre.

9. **Permanencia para estudiantes cursando un Programa de Movilidad.** ➤

Mientras estés cursando parte de tus estudios en otra universidad sigues sujeto al régimen de permanencia de la UAM, por lo que a tu vuelta deberás haber cumplido los requisitos fijados para continuar tus estudios.

10. **Horario de atención al público de los Centros de Servicios Documentales (reprografía) de la UAM durante los meses de verano de 2017.** ➤

Para el mes de julio y el resto de agosto:

- Servicio de reprografía de la Plaza Mayor: de 9h a 15h.
- Facultades y EPS: las máquinas de pasillo permiten escanear documentos según el protocolo de la sede electrónica para almacenarlos en un pendrive. Consulta el horario de apertura de tu Centro.

11. **Horario de atención al público de la Administración Gerencia de las Facultades y la Escuela Politécnica Superior de la UAM durante los meses de verano de 2017.** ➤

Horario de lunes a viernes:

- Facultad de Ciencias:
 - Julio: de 9h a 14h

- Agosto: de 9h a 14h del 1 al 4 y del 28 al 31 de agosto, (La administración de este Centro permanecerá cerrada del 7 al 25 de agosto, ambos inclusive).
- Facultad de Derecho:
 - Julio: de 9 a 14 horas
 - Agosto
 - Del 1 al 11 (ambos inclusive), en horario de 9 a 14 horas.
 - Del 28 al 31 (ambos inclusive), en horario de 9 a 14 horas
- Facultad de CC Económicas y Empresariales: de 9h a 14h, julio y agosto. (permanecerá cerrado de 7 al 20 de agosto).
- Facultad de Filosofía y Letras:
 - Julio de 9h a 14h y de 15h a 17h julio
 - Agosto de 9h a 14h del 1 al 4 y del 28 al 31 de agosto, (La administración de este Centro permanecerá cerrada del 7 al 25 de agosto, ambos inclusive)
- Facultad de Medicina:
 - Julio, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.
 - Agosto de 9 a 14 horas del 1 al 4 de agosto y del 28 al 31 de agosto
- Facultad de Psicología:
 - Julio: De lunes a viernes de 9 a 13 horas.
 - Agosto: De 9 a 13 horas del 1 al 4 de agosto y del 28 al 31 de agosto
- Facultad de Formación del Profesorado y Educación: de 9h a 14h, julio y agosto.
- Escuela Politécnica Superior: de 9h a 14h, julio y agosto. (permanecerá cerrado de 7 al 25)

12. Horario de atención al público de las bibliotecas de la UAM durante los meses de verano de 2017. ➤

Puedes consultar su horario de atención al público en el siguiente enlace:

<http://biblioteca.uam.es/sc/horariosvacaciones.html>